ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN. URECA. JAÉN

4783 *Adjudicación directa 1ª. Licitación-Junta. Mariscal Ruz Salvador.*

Edicto

Procedimiento de Embargo de Bienes Inmuebles.
Denominación: Edicto de venta mediante gestión y adjudicación directa.

Doña Julia García Carazo, Jefa de Servicio de Asistencia Jurídica del Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.

Hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 de la Ley General Tributaria y Art. 107 del RGR aprobado por RD 939/2005, por el Sr. Jefe de la Unidad de Recaudación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, Agencia Tributaria Andaluza se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

Providencia: Visto el resultado de la subasta celebrada en el día 6/07/2016, en el Expediente núm. 2012/21006 por débitos a favor Comunidad Autónoma Andaluza en la que no se han adjudicado los bienes propiedad del deudor, del municipio de LA HIGUERA en cuya Acta consta que queda abierto el trámite de venta mediante adjudicación directa de conformidad con lo dispuesto en el art. 107 del Reglamento General de Recaudación.

Acuerdo: Se proceda a iniciar los trámites de venta mediante gestión y adjudicación directa siguiéndose lo establecido en el art. 107 del citado Reglamento, admitiéndose ofertas que cubran el tipo de subasta en 1ª licitación, por haberse acordado así por la mesa.

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en la Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en la calle Carretera Córdoba s/n (Casería Escalona) de Jaén, admitiéndose ofertas dentro del plazo máximo de 6 meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de celebración de la subasta que quedo desierta.

Expediente núm. 2012/21006.

Descripción de los bienes a enajenar

Rustica.-100% del pleno dominio con carácter ganancial de la finca, sita en Paraje Saladillo del término de La Higuera. Tiene una superficie de terreno de doce áreas cuarenta y nueve centiáreas.

cve: BOP-2016-4783
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Fincas registral: 4959, Tomo: 2118, Libro: 95, Folio: 138 de La Higuera.

Valoración: 1.599 Euros.

Cargas Preferentes: Sin Cargas.

Arrendamientos: No consta de su existencia en este Servicio.

Tipo de Subasta: 1.599 €, en 1ª Licitación.

Jaén, a 21 de Octubre de 2016.- La Jefa de Servicio de Asistencia Jurídica, JULIA GARCÍA CARAZO.

cve: BOP-2016-4783
Verificable en https://bop.dipujaen.es